COMUNICADO N° 10-2015

Se comunica a los postulantes que se modifica el PROCESO CAS N° 31-2015-OP-OEA/INSM"HD-HN": Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de quince médicos, el II. PERFIL DEL PUESTO numeral 2.4. UN MEDICO PSIQUIATRA PARA LA DEIDAE DE SALUD COLECTIVA, por el texto siguiente:

2.4. UN MEDICO PSIQUIATRA PARA LA DEIDAE DE SALUD COLECTIVA

REQUISTOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia en trabajo en Instituciones de Salud.
Competencias	-Habilidades para trabajar en equipo, bajo presión y concretar resultados en tiempo oportuno. -Actitud de atención, servicio, proactividad, cortesía y buen trato a los usuarios interno y externo.
Formación Académica y/o nivel de estudio	-Título profesional de Médico Cirujano. -Egresado de la especialidad de Psiquiatría. -Resolución de SERUMS. -Constancia de habilidad para el ejercicio profesional del Colegio Médico del Perú.
Características del Puesto y/o Cargo	Principales Funciones a desarrollar: a) Ejecutar actividades programadas en investigación, capacitación y de fortalecimiento de la atención en espacios comunitarios. b) Participar en la formulación y ejecución de proyectos de investigación referidos a la promoción de la salud mental, prevención de los problemas psicosociales y atención de los desórdenes mentales en la comunidad. c) Participar en las actividades de docencia sobre la promoción de la salud mental, de prevención ante problemas psicosociales y trastornos mentales en la comunidad. d) Participar en la propuesta de metodologías relacionadas a la promoción de la salud mental y de prevención ante problemas psicosociales, para la difusión y emisión de opinión técnica respectiva. e) Participar en la elaboración, aplicación y mejoramiento continuo de guías de atención, protocolos y documentos de gestión de salud mental para el sistema de salud del país. f) Ejecutar actividades programadas en investigación, capacitación y de fortalecimiento de atención en salud mental en las redes integradas de salud de Lima Metropolitana. g) Participar en las actividades de docencia para la promoción, prevención y atención especializada de los problemas psicosociales y trastornos mentales en la comunidad. h) Participación en la elaboración, aplicación y mejoramiento continúo de las guías de práctica clínica, protocolos y documentos de gestión de salud mental. i) Brindar asistencia técnica a los equipos de salud mental de las Regiones. j) Otras funciones que asigne el Jefe inmediato.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", Jr. Eloy Espinoza N° 709-Urb. Palao. San Martín de Porres.
Duración del contrato	Cinco Meses (Con posibilidades de prorroga)
Remuneración mensual	S/. 5,500 Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

San Martín de Porres, Julio de 2015

LA COMISION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Méd. Psiq. HORACIO VARGAS MURGA
Presidente de Comisión de Concurso

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Abog. JUAN VERA MORALES
Secretario de Comisión de Concurso

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Méd. Psiq. M. CÉSAR ARELLANO KANASHIRO
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva
CMP. 17602 RNE. 4230

Jr. Eloy Espinoza N° 709, Urb. Palao
San Martín de Porres – Lima 31, Perú
Central: 614 9200 / Comisión de Concurso: Anexos 1074 - 1075